

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional UPN.		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Vicerrectoría de Gestión Universitaria	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Meta 1. Fortalecer el Sistema de Control Interno MECI en todas las dependencias y procesos de la Universidad conllevando a la consolidación de la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA La Vicerrectoría de Gestión Universitaria (VGU) orienta las políticas institucionales encaminadas a la gestión y desarrollo de procesos de investigación, extensión y proyección social, difusión del conocimiento y articulación de los egresados con las dinámicas institucionales.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Realizar acompañamiento, seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas planteadas para los programas y proyectos relacionados en el Plan de acción por parte de la Subdirección de Asesorías y Extensión, la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP, el Grupo Interno de Trabajo Editorial, el Centro de Lenguas, el Centro de Egresados	8 actividades de acompañamiento, seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas e indicadores del Plan de Acción	100%	1. En entrevista virtual realizada el 21 de abril de 2022, se pudo constatar con el equipo de trabajo de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria las siguientes evidencias para dar cumplimiento a la presente acción: Actas de reunión registradas en el formato FOR023GDC para cada una de las unidades adscritas del despacho, a saber, Subdirección de Asesorías y extensión – SAE, Centro de Investigaciones – CIUP, Centro de Lenguas – CLE, Centro de Egresados – CEG y Grupo Interno de Trabajo Editorial – GITE, en los que se registran las diferentes revisiones de los asuntos prioritarios, el avance de los planes de trabajo y/o definición de aspectos urgente. En total se registraron un total de 24 actas o resúmenes de reunión distribuidas así: <ul style="list-style-type: none"> • SAE - 4 • CIUP - 4 • CLE - 5 • CEG - 7 • GITE - 4

		<p>Como muestra del contenido de las actas de reunión, la Oficina de Control Interno revisó el contenido de los registros donde se evidencia participación de todo el equipo de trabajo de cada unidad.</p> <p>Así, con todas las evidencias aportadas, se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que para esta acción se ha respondido con un 100% de cumplimiento, acorde con el indicador propuesto.</p>
--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 4. Estructurar el Centro de Estudios de los Conflictos los Derechos Humanos la Pedagogía y la Construcción de Paz CPAZ como instancia que favorezca la transversalidad e institucionalización de estos temas en la Universidad.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Acompañar a CPAZ en el diseño de su organización y el diseño de su plan de acción	5 actividades de acompañamiento, seguimiento para la organización del Centro de estudios de los conflictos, los derechos humanos, la pedagogía y la construcción de paz, CPAZ		<p>Dentro de la información brindada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria - VGU se observaron las siguientes evidencias relacionadas con la organización del Centro de estudios de los conflictos, los derechos humanos, la pedagogía y la construcción de paz – CPAZ:</p> <p>a. Se han realizado 4 reuniones de acompañamiento y seguimiento para la organización del CPAZ con fecha de realización: 15 de febrero de 2021, 18 de febrero de 2021, 25 de marzo de 2021 y 12 de abril de 2021.</p> <p>b. Acta No. 21 del 7 de octubre de 2021 del Consejo Superior, aspecto revisado No.3, en el que se realiza el estudio, análisis y discusión de la aprobación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se crea el Centro de Educación para la paz”.</p> <p>c. Acta No. 50 del 15 de septiembre de 2021 del Consejo Académico, aspecto revisado No.3, en el que se realiza el estudio, análisis y discusión de la aprobación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se crea el Centro de Educación para la paz”.</p>

			<p>d. Documento borrador del Acuerdo Por el cual se crea el Centro de Educación para la Paz</p> <p>e. Ficha de seguimiento de horas para el periodo 2021-1 y 2021-2; correos de seguimiento de entrega y soporte de revisión de las horas de trabajo en el proyecto.</p> <p>f. Solicitud de parametrización ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP de los docentes participantes en el CPAZ que evidencia la relación de los profesores de CPAZ para la carga en el plan de trabajo.</p> <p>Reunidas todas las evidencias que aportan al cumplimiento del indicador propuesto, y reconociendo el resultado obtenido ante el consejo Académico y Superior frente a la propuesta del Acuerdo para la creación del Centro de estudios de los conflictos, los derechos humanos, la pedagogía y la construcción de paz, CPAZ, la Oficina de Control Interno confirma el 100% de cumplimiento para esta acción.</p>
--	--	--	---

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

1. Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria - VGU y acorde con las evidencias obtenidas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje de avance en el cierre de sus acciones del 100%.
2. Se evidencia en las dos (2) acciones formuladas, la tendencia a superar los requisitos mínimos planteados dentro de los indicadores, evidenciando capacidad para proponer un mayor alcance en los planes de acción futuros.
3. La Oficina de Control Interno, resalta todos los esfuerzos para obtener el alcance de la meta para la creación del proyecto para la organización del Centro de estudios de los conflictos, los derechos humanos, la pedagogía y la construcción de paz – CPAZ y exhorta a la vicerrectoría de Gestión Universitaria a continuar trabajando para implementar de forma adecuada y eficaz este proyecto en la Universidad Pedagógica Nacional y dar cumplimiento a lo establecido en las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria – VGU, se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Incluir en el próximo plan de mejoramiento la creación de un plan de trabajo unificado que consolide la gestión de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria en un solo documento que facilite el monitoreo y control de las unidades adscritas.
2. Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.

FECHA: 9 de junio de 2022



MARTHA LUCÍA DELGADO M.

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Realizado por: Adriana León Naizaque - OCI

Revisado por: Maggiber Hernández PI. - OCI